

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 131401

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1°. -Exonérase a los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, con domicilio fiscal en la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, del pago a que refiere el artículo 93 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, corres

Título: DOLORES (SORIANO). TORNADO. AFECTADOS. TRIBUTOS. EXONERACIÓN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
31-08-2016	A.G.	2016	DOLORES (SORIANO). TORNADO. AFECTADOS. TRIBUTOS. EXONERACIÓN.
07-09-2016	CRR	1367/2016	DAMNIFICADOS TORNADO DOLORES (SORIANO). TRIBUTOS. EXONERACION.
20-09-2016	CSS	664/2016	DOLORES (SORIANO). TORNADO. AFECTADOS. TRIBUTOS. EXONERACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-09-2016	CRR	1367/2016	C.RR. sanciona.
30-11-2016	CSS	664/2016	C.SS. modifica.
07-12-2016	CRR	1367/2016	C.RR. sanciona.
14-12-2016			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	1367/2016
HACIENDA	CSS	664/2016

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-09-2016	CRR	Ordinaria . Sesión:45	Diario Nro.4057 - PDF -
14-09-2016	CRR	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.4059 - PDF -
20-09-2016	CSS	Extraordinaria . Sesión:32	Diario Nro.32 - PDF - HTML -
30-11-2016	CSS	Extraordinaria . Sesión:47	Diario Nro.47 - PDF - HTML -
06-12-2016	CRR	Ordinaria . Sesión:64	Diario Nro.4076 - PDF -
07-12-2016	CRR	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.4078 - PDF -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	664/2016	1060/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 24 de noviembre de 2016. Concurren: Por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo: señora Alicia Pintos y doctor Gerardo Montes. Por el Sindicato de Trabajadores de Cooperativa de Consumo: señores Jorge Roballo, Ismael Blanco y doctor Walter Moras.
CSS	664/2016	1052/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 17 de noviembre de 2016.-
CSS	664/2016	1004/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 20 de octubre de 2016. Concurren: por el Ministerio de Economía y Finanzas: Director de Asesoría Tributaria contador Fernando Serra y Asesor Martín Vallcorba. Por la Dirección General de Rentas: Director General de Rentas licenciado Joaquín Serra.-
CSS	664/2016	987/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de octubre de 2016. Concurren: por Dirección General de Rentas Director General de Rentas licenciado Joaquín Serra, Subdirector contador Álvaro Romano y por la Unidad de Estudios Económicos profesor Fernando Peláez.-
CSS	664/2016	963/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 29 de setiembre de 2016. Concurren: por el Ministerio de Economía y Finanzas, Director de Asesoría Tributaria contador Fernando Serra, Director General de Rentas licenciado Joaquín Serra y Coordinadora de Asesoría Tributaria de la Dirección General Impositiva contadora Marisa Yori.
CSS	664/2016	949/0 CAR PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo Disposiciones citadas
CSS	664/2016	925/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 21 de setiembre de 2016.

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto

CSS	664/2016	925/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 21 de setiembre de 2016.
-----	----------	-------	--

Repartidos**Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto**

CRR	1367/2016	544/0 PDF	CONTRIBUYENTES Y POBLACIÓN AFECTADA POR EL TORNADO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE DOLORES EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016. Establecimiento de exoneraciones fiscales.
CSS	664/2016	381/0 PDF	CIUDAD DE DOLORES. SE ESTABLECEN EXONERACIONES FISCALES PARA LOS CONTRIBUYENTES Y LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL TORNADO DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016.
CRR	1367/2016	544/1 PDF	CONTRIBUYENTES Y POBLACIÓN AFECTADA POR EL TORNADO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE DOLORES EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016. Establecimiento de exoneraciones fiscales. Modificaciones de la Cámara de Senadores.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19459	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		123372			PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO